



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
Instituto de Seguridad Social
y Seguros

ES COPIA



"Año de Conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Rawson (Chubut), 06 de Diciembre de 2023

Sr.
Presidente de la
Honorable Legislatura
Provincia de Chubut
Dn. SASTRE, Ricardo
S. / D.

Ref.: Movilidad Honorable
Legislatura de Chubut

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar se abone el monto correspondiente a aportes y contribuciones patronales y personales por incrementos de haberes otorgados al personal de esa Honorable Legislatura y que no ha sido ingresados a esta Caja Previsional Provincial.

Habiéndose detectado una práctica inusual sobre incrementos salariales acordados para el personal de la Legislatura Provincial, y tal como hemos observado, no se están realizando transferencias debido a una confusa interpretación de un Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Resolución N.º 379/14, desde el mes de Septiembre de 2022.

Atento al informe elaborados por el Área de Previsión Control de Aportes de la Dirección de Finanzas de este Instituto, en el cual se observa que a fecha la deuda asciende a la suma de \$ 137.437.841,36, y teniendo en cuenta el Dictamen elaborado por Dirección de Asesoría Legal, solicito dar cumplimiento a la norma provincial Ley XVIII N.º 32 – que garantiza la sostenibilidad de este sistema previsional.

Sin más, saludamos a Ud. atentamente.

ALEJANDRO PRIORE
PRESIDENTE
Inst. Seg. Social y Seguros

GIANARDO SARA FELISA
VOCAL
Instituto de Seg. Social y Seguros

Dr. Jorge H. Vecchio
VOCAL
Inst. Seg. Social y Seguros

MARIA ESTER RAIM
VOCAL
Inst. Seg. Social y Seguros

Nota N.º 4692/2023 – ISSyS

